

cuado fu notoriedad ; y del recibo de esta me dará V. S. aviso para ponerlo en su Superior noticia.

Dios guardé á V. S. muchos años Madrid Enero 28. de 1772.
Don Juan Antonio Rero y Peñuelas. = Señor Don Domingo Alexandro Cerezo. = Se hizo notoria en el Real Acuerdo General, celebrado por los Señores Presidente, y Oidores de la Real Chancillería de Granada á quatro de Febrero de mil setecientos setenta y dos; y se mandó guardar, y cumplir, imprimir, y comunicar. = Vargas. = Es Copia de la Original, de que certifico. = Don Joseph Manuel de Vargas.

Corresponde esta Copia con el exemplar que se ha comunicado por la Real Chancillería de Granada, á que me refiero, y para que conste donde combenga en virtud de lo mandado por el Señor Corregidor, lo firmo en Murcia en veinte y nueve de Febrero de mil setecientos setenta y dos años.

Gonzalo Chamorro.

